



*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2017 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 108 del polígono 49. Promotor: D. José Antonio Ramírez Rodríguez, en Fuente del Maestro. (2017081874)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 108 (Ref.ª cat. 06054A049001080000PP) del polígono 49. Promotor: D. José Antonio Ramírez Rodríguez, en Fuente del Maestro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, 21 de noviembre de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Tratamientos selvícolas de mejora en masas forestales de regeneración post-incendio en montes catalogados de Las Hurdes. Por lotes". Expte.: 1852OB1FR058. (2017081946)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1852OB1FR058.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas de mejora en masas forestales de regeneración post-incendio en Montes Catalogados de Las Hurdes.